

**ACTA DE CABILDO  
SESION ORDINARIA DE CABILDO FECHA 19 DE MAYO DEL 2026.  
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE NARANJOS AMATLÁN, VERACRUZ.**

EN LA CIUDAD DE NARANJOS AMATLAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA 19 DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, ESTANDO REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO PARA CELEBRAR, SESIÓN ORDINARIA C.P. **HUMBERTO ANCELÍN CRUZ** PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. **ROSA ISELA CÁRDENAS TRETO** SÍNDICA ÚNICA, LIC. **IRIS ANABEL CISNEROS DOMÍNGUEZ** REGIDORA PRIMERA, MTRA. **JANET ROSAS GALLARDO** REGIDORA SEGUNDA, ING. **LUCRECIA CRUZ PRIANTI** REGIDORA TERCERA, LIC. **ARMANDO RAMÍREZ CASTILLO** REGIDOR CUARTO, C. **HIPÓLITA REYES RANGEL** REGIDORA QUINTA Y MTRA. **NORMA AYDEE HERNÁNDEZ DE LA CRUZ** REGIDORA SEXTA, EN UNIÓN EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO LIC. **RAMÓN MAYORGA VILLALOBOS** CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 28, 29 Y 30 FRACCIONES I, II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE PROCEDE A INICIAR LA SESIÓN **ORDINARIA** DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NARANJOS AMATLAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA. -----
2. DECLARACION DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESION DE CABILDO. -----
3. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. -----
4. PROPUESTA DE RESOLUCION DE LA SALIDA DE LA BURSATILIZACION. -----
5. CIERRE DE LA SESION. -----



2026-2029  
MTRA. **IRIS ANABEL CISNEROS DOMINGUEZ**  
REGIDURIA 1<sup>RA</sup>



2026-2029  
LIC. **ROSA ISELA CÁRDENAS TRETO**  
SINDICA ÚNICA



PRESIDENTA  
DE LA MESA DIRECTIVA

**RECIBIDO**

*Hipólita Reyes Rangel*  
*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

Justo Sierra 32, Zona Centro, 92300  
768 855 0026

**RESULTADOS**  
*que transforman*

**PRESIDENTE:** BUENOS DÍAS A TODAS Y TODOS, AL PÚBLICO QUE NOS ACOMPAÑA AQUÍ EN LA SALA DE CABILDO, SALUDO A MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS EDILES, Y AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. -----

DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 29 Y 36, FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DE DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION DEL AYUNTAMIENTO DE NARANJOS AMATLAN, VERACRUZ, CAPITULO III, COMPETENCIA MUNICIPAL; NOS ENCONTRAMOS REUNIDAS Y REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA. POR LO ANTERIOR, Y CON LA AUTORIZACIÓN DE MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS EDILES, LE SOLICITO AL SECRETARIO, PASE POR FAVOR LISTA DE ASISTENCIA, Y EN SU CASO PROCEDA A DECLARAR EL QUORUM LEGAL PARA DAR INICIO A ESTA SESIÓN DE CABILDO. -----

**SECRETARIO:** BUENOS DÍAS A TODAS Y TODOS. CON SU PERMISO, PRESIDENTE C.P. HUMBERTO ANCELIN CRUZ SÍNDICA ÚNICA LIC. ROSA ISELA CÁRDENAS TRETO, REGIDORAS, REGIDORES. A CONTINUACIÓN, PROCEDERÉ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA: C.P. HUMBERTO ANCELÍN CRUZ PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ROSA ISELA CÁRDENAS TRETO SÍNDICA ÚNICA, LIC. IRIS ANABEL CISNEROS DOMÍNGUEZ REGIDORA PRIMERA, MTRA. JANET ROSAS GALLARDO REGIDORA SEGUNDA, ING. LUCRECIA CRUZ PRIANTI REGIDORA TERCERA, LIC. ARMANDO RAMÍREZ CASTILLO REGIDOR CUARTO, C. HIPÓLITA REYES RANGEL REGIDORA QUINTA Y MTRA. NORMA AYDEE HERNÁNDEZ DE LA CRUZ REGIDORA SEXTA, INFORMO A ESTE CUERPO COLEGIADO QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA MAYORÍA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, Y DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 29, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DE DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION DEL AYUNTAMIENTO DE NARANJOS AMATLAN, VERACRUZ, CAPITULO III, COMPETENCIA MUNICIPAL. -----

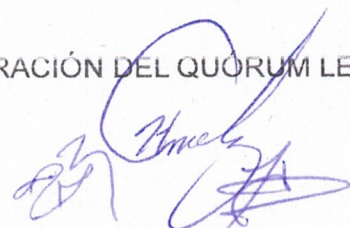
**PRESIDENTE:** GRACIAS, SECRETARIO. SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, LE SOLICITO POR FAVOR QUE PROCEDA A DAR LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**SECRETARIO:** GRACIAS, PRESIDENTE. EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN CONSTA DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

**PRIMERO.** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL. -----



Hipólita Reyes Rangel



Justo Sierra 32, Zona Centro, 92300  
768 855 0026

**RESULTADOS**  
que transforman

**SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**TERCERO.** PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 71 PRIMER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 35 FRACCIÓN LIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DE DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION, CAPITULO III, COMPETENCIA MUNICIPAL; DEL AYUNTAMIENTO DE NARANJOS AMATLAN, VERACRUZ, DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

QUE NO EXISTE INCONVENIENTE PARA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LAS INSTANCIAS COMPETENTES Y EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE ESTATAL DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE EMISOR, DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO NÚMERO F/998, REALICE LAS GESTIONES, ACTOS JURÍDICOS, FINANCIEROS, FIDUCIARIOS, BURSÁTILES, ADMINISTRATIVOS, PRESUPUESTARIOS Y REGISTRALES NECESARIOS PARA LA LIQUIDACIÓN ANTICIPADA VOLUNTARIA DE LAS EMISIONES BURSÁTILES IDENTIFICADAS CON LAS CLAVES DE PIZARRA VRZCB 08 Y VRZCB08U EN LA PARTE QUE CORRESPONDA AL MUNICIPIO DE NARANJOS AMATLAN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

DICHA LIQUIDACIÓN ANTICIPADA VOLUNTARIA, DEBERÁ SUJETARSE A LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES, LEGALES, FINANCIERAS, BURSÁTILES, CONTRACTUALES, ADMINISTRATIVAS, PRESUPUESTARIAS, CONTABLES, REGISTRALES Y DE DISCIPLINA FINANCIERA APLICABLES. -----

**CUARTO.-** PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 71 PRIMER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 35 FRACCIÓN LIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DE DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION, CAPITULO III, COMPETENCIA MUNICIPAL; DEL AYUNTAMIENTO DE NARANJOS AMATLAN, VERACRUZ, DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

SE SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO AUTORICE A LOS CIUDADANOS **C.P. HUMBERTO ANCELIN CRUZ** PRESIDENTE MUNICIPAL Y **LIC. ROSA ISELA CÁRDENAS TRETO** SÍNDICA Y REPRESENTANTE LEGAL, SE ADHIERAN Y SUSCRIBAN, EL INSTRUMENTO JURÍDICO QUE SUSTITUYA, REESTRUCTURE, REFINANCIE, RECONOZCA, DOCUMENTE O ESTABLEZCA LAS CONDICIONES DE PAGO Y RECUPERACIÓN DE LOS MONTOS QUE, EN SU CASO, SEAN CUBIERTOS, SUBSIDIADOS, DESCONTADOS O ASUMIDOS INICIALMENTE POR EL



Justo Sierra 32, Zona Centro, 92300  
768 855 0026

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON MOTIVO DE LA LIQUIDACIÓN ANTICIPADA VOLUNTARIA DE LAS EMISIONES BURSÁTILES REFERIDAS, BAJO MEJORES CONDICIONES FINANCIERAS PARA EL MUNICIPIO. -----

**QUINTO-** PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 71 PRIMER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 36 FRACCIÓN VI Y 72 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DE DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION, C APITULO III, COMPETENCIA MUNICIPAL; DEL AYUNTAMIENTO DE NARANJOS AMATLAN, VERACRUZ, DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

SE SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO AUTORICE A LOS CIUDADANOS **C.P. HUMBERTO ANCELIN CRUZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL Y **LIC. ROSA ISELA CÁRDENAS TRETO**, SÍNDICA Y REPRESENTANTE LEGAL Y EL O LA **C.P. ÁLVARO SOTO MARTINEZ** TESORERO MUNICIPAL, EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, REALICEN, SUSCRIBAN, RATIFIQUEN, GESTIONEN, ENTREGUEN Y TRAMITEN LOS DOCUMENTOS, SOLICITUDES, AVISOS, INSTRUCCIONES, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS, ANEXOS, EXPEDIENTES, REGISTROS, INFORMES Y DEMÁS ACTOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN ANTICIPADA VOLUNTARIA. -----

**SEXTO.-** PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 71 PRIMER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 36 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DE DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION, CAPITULO III, COMPETENCIA MUNICIPAL; DEL AYUNTAMIENTO DE NARANJOS AMATLAN, VERACRUZ, DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

SE SOLICITA AYUNTAMIENTO AUTORICE A LOS CIUDADANOS **C.P. HUMBERTO ANCELIN CRUZ** PRESIDENTE MUNICIPAL Y **LIC. ROSA ISELA CÁRDENAS TRETO**, SÍNDICA Y REPRESENTANTE LEGAL, QUE, EN CASO DE RESULTAR NECESARIA, SE SOLICITE, GESTIONE Y OBTENGA LA AUTORIZACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA OPERACIÓN FINANCIERA, JURÍDICA, PRESUPUESTARIA, REGISTRAL Y ADMINISTRATIVA Y DEMÁS ACTOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN ANTICIPADA VOLUNTARIA. -

**SÉPTIMO.** - PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE



*Hipólita Rojas Rojas*  
Justo Sierra 32, Zona Centro, 92300  
768 855 0026

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE NARANJOS-AMATLAN

LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 71 PRIMER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 36 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DE DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION, C APITULO III, COMPETENCIA MUNICIPAL; DEL AYUNTAMIENTO DE NARANJOS AMATLAN, VERACRUZ, DE IGNACIO DE LA LLAVE. SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO AUTORICE A LOS CIUDADANOS **C.P. HUMBERTO ANCELIN CRUZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL Y **LIC. ROSA ISELA CÁRDENAS TRETO**, SÍNDICA Y REPRESENTANTE LEGAL, QUE LOS AHORROS, BENEFICIOS O RECURSOS LIBERADOS DERIVADOS DE LA LIQUIDACIÓN ANTICIPADA VOLUNTARIA Y DEL INSTRUMENTO JURÍDICO QUE SUSTITUYA, REESTRUCTURE, REFINANCIE, RECONOZCA, DOCUMENTE O ESTABLEZCA LAS CONDICIONES DE PAGO Y RECUPERACIÓN DE LOS MONTOS QUE, EN SU CASO, SEAN CUBIERTOS, SUBSIDIADOS, DESCONTADOS O ASUMIDOS INICIALMENTE POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SEAN IDENTIFICADOS, REGISTRADOS, PRESUPUESTADOS, TRANSPARENTADOS Y DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE A OBRA PÚBLICA, INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA O FINES EXPRESAMENTE AUTORIZADOS EN EL INSTRUMENTO JURÍDICO CORRESPONDIENTE Y EN LA NORMATIVA APLICABLE, QUEDANDO ESTRICTAMENTE PROHIBIDO DESTINARLOS A GASTO CORRIENTE CUANDO ELLO CONTRAVENGA LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES, LEGALES O CONTRACTUALES APLICABLES. -----

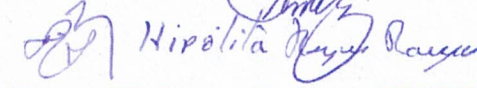


**OCTAVO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

**SECRETARIO**, PREGUNTO A LAS Y LOS EDILES, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL ORDEN DEL DÍA. EN VIRTUD DE NO HABER COMENTARIO ALGUNO, SOLICITO A LAS Y LOS EDILES, SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO. -----

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** -----

**PRESIDENTE:** GRACIAS, SECRETARIO, PASEMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR FAVOR: -----

**SECRETARIO:** GRACIAS PRESIDENTE: PARA DAR CUMPLIMIENTO AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 71 PRIMER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA



Justo Sierra 32, Zona Centro, 92300  
768 855 0026

**RESULTADOS**  
que transforman



LLAVE; 35 FRACCIÓN LIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DE DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION, C APITULO III, COMPETENCIA MUNICIPAL; DEL AYUNTAMIENTO DE NARANJOS AMATLAN, VERACRUZ, DE IGNACIO DE LA LLAVE, QUE NO EXISTE INCONVENIENTE PARA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LAS INSTANCIAS COMPETENTES Y EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE ESTATAL DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE EMISOR, DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO NÚMERO F/998, REALICE LAS GESTIONES, ACTOS JURÍDICOS, FINANCIEROS, FIDUCIARIOS, BURSÁTILES, ADMINISTRATIVOS, PRESUPUESTARIOS Y REGISTRALES NECESARIOS PARA LA LIQUIDACIÓN ANTICIPADA VOLUNTARIA DE LAS EMISIONES BURSÁTILES IDENTIFICADAS CON LAS CLAVES DE PIZARRA VRZCB 08 Y VRZCB08U EN LA PARTE QUE CORRESPONDA AL MUNICIPIO DE NARANJOS AMATLÁN VERACRUZ. -----

DICHA LIQUIDACIÓN ANTICIPADA VOLUNTARIA, DEBERÁ SUJETARSE A LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES, LEGALES, FINANCIERAS, BURSÁTILES, CONTRACTUALES, ADMINISTRATIVAS, PRESUPUESTARIAS, CONTABLES, REGISTRALES Y DE DISCIPLINA FINANCIERA APLICABLES, PREGUNTO A LAS Y LOS EDILES, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE PUNTO. -----

SI NO EXISTE COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE PUNTO, EN APEGO AL ARTÍCULO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DE DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION, CAPITULO III, COMPETENCIA MUNICIPAL; DEL AYUNTAMIENTO DE NARANJOS AMATLAN, VERACRUZ, DE IGNACIO DE LA LLAVE, SOLICITO QUE LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO. -----

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**ACUERDO NUM. 01 CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 71 PRIMER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 35 FRACCIÓN LIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DE DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION, CAPITULO III, COMPETENCIA MUNICIPAL; DEL**

*[Handwritten signatures]*  
*Hipólita Reyes Reyes*

Justo Sierra 32, Zona Centro, 92300  
768 855 0026

AYUNTAMIENTO DE NARANJOS AMATLAN, VERACRUZ, DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL HONORABLE CABILDO APRUEBA: -----

**QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LAS INSTANCIAS COMPETENTES Y EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE ESTATAL DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE EMISOR, DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO NÚMERO F/998, REALICE LAS GESTIONES, ACTOS JURÍDICOS, FINANCIEROS, FIDUCIARIOS, BURSÁTILES, ADMINISTRATIVOS, PRESUPUESTARIOS Y REGISTRALES NECESARIOS PARA LA LIQUIDACIÓN ANTICIPADA VOLUNTARIA DE LAS EMISIONES BURSÁTILES IDENTIFICADAS CON LAS CLAVES DE PIZARRA VRZCB 08 Y VRZCB08U EN LA PARTE QUE CORRESPONDA AL MUNICIPIO DE NARANJOS AMATLÁN VERACRUZ.** -----

**PRESIDENTE:** GRACIAS, SECRETARIO, CONTINUAREMOS CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, POR FAVOR, Y PASEMOS AL SIGUIENTE PUNTO. -----

**SECRETARIO:** GRACIAS PRESIDENTE, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 71 PRIMER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 35 FRACCIÓN LIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DE DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION, CAPITULO III, COMPETENCIA MUNICIPAL; DEL AYUNTAMIENTO DE NARANJOS AMATLAN, VERACRUZ, DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

SE SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO AUTORICE A LOS CIUDADANOS **C.P. HUMBERTO ANCELIN CRUZ** PRESIDENTE MUNICIPAL Y **LIC. ROSA ISELA CÁRDENAS TRETO-**, SÍNDICA Y REPRESENTANTE LEGAL, SE ADHIERAN Y SUSCRIBAN, EL INSTRUMENTO JURÍDICO QUE SUSTITUYA, REESTRUCTURE, REFINANCIE, RECONOZCA, DOCUMENTE O ESTABLEZCA LAS CONDICIONES DE PAGO Y RECUPERACIÓN DE LOS MONTOS QUE, EN SU CASO, SEAN CUBIERTOS, SUBSIDIADOS, DESCOTADOS O ASUMIDOS INICIALMENTE POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON MOTIVO DE LA LIQUIDACIÓN ANTICIPADA VOLUNTARIA DE LAS EMISIONES BURSÁTILES REFERIDAS, BAJO MEJORES CONDICIONES FINANCIERAS PARA EL MUNICIPIO. -----

PREGUNTO A LAS Y LOS EDILES, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE PUNTO. -----

SI NO EXISTE COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE PUNTO, EN APEGO AL ARTÍCULO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DE DIRECCION GENERAL DE



Justo Sierra 32, Zona Centro, 92300  
768 855 0026

GOBERNACION, C APITULO III, COMPETENCIA MUNICIPAL; DEL AYUNTAMIENTO DE NARANJOS AMATLAN, VERACRUZ, DE IGNACIO DE LA LLAVE, SOLICITO QUE LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO. -----

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**ACUERDO NO** 02

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 71 PRIMER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERAGRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 35 FRACCIÓN LIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DE DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION, CAPITULO III, COMPETENCIA MUNICIPAL; DEL AYUNTAMIENTO DE NARANJOS AMATLAN, VERACRUZ, DE IGNACIO DE LA LLAVE; EL HONORABLE CABILDO APRUEBA: -----

**SE AUTORIZA A LOS CIUDADANOS C.P. HUMBERTO ANCELIN CRUZ PRESIDENTE MUNICIPAL Y LIC. ROSA ISELA CÁRDENAS TRETO, SÍNDICA Y REPRESENTANTE LEGAL, SE ADHIERAN Y SUSCRIBAN, EL INSTRUMENTO JURÍDICO QUE SUSTITUYA, REESTRUCTURE, REFINANCIE, RECONOZCA, DOCUMENTE O ESTABLEZCA LAS CONDICIONES DE PAGO Y RECUPERACIÓN DE LOS MONTOS QUE, EN SU CASO, SEAN CUBIERTOS, SUBSIDIADOS, DESCONTADOS O ASUMIDOS INICIALMENTE POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON MOTIVO DE LA LIQUIDACIÓN ANTICIPADA VOLUNTARIA DE LAS EMISIONES BURSÁTILES REFERIDAS, BAJO MEJORES CONDICIONES FINANCIERAS PARA EL MUNICIPIO. -----**

**PRESIDENTE:** GRACIAS, SECRETARIO, CONTINUAREMOS CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, POR FAVOR, Y PASEMOS AL SIGUIENTE PUNTO. -----

**SECRETARIO:** GRACIAS PRESIDENTE, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 71 PRIMER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 35 FRACCIÓN LIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DE DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION, CAPITULO III, COMPETENCIA MUNICIPAL; DEL AYUNTAMIENTO DE NARANJOS AMATLAN, VERACRUZ, DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

*[Handwritten signatures]*  
Hipólita Reyes Reyes  
Justo Sierra 32, Zona Centro, 92300  
768 855 0026  
**RESULTADOS que transforman**

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE NARANJOS-AMATLAN

SE SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO AUTORICE A LOS CIUDADANOS C.P. HUMBERTO ANCELIN CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LIC. ROSA ISELA CÁRDENAS TRETO, SÍNDICA Y REPRESENTANTE LEGAL Y EL O LA C.P. ALVARO SOTO MARTINEZ TESORERO MUNICIPAL, EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, REALICEN, SUSCRIBAN, RATIFIQUEN, GESTIONEN, ENTREGUEN Y TRAMITEN LOS DOCUMENTOS, SOLICITUDES, AVISOS, INSTRUCCIONES, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS, ANEXOS, EXPEDIENTES, REGISTROS, INFORMES Y DEMÁS ACTOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN ANTICIPADA VOLUNTARIA. -----

PREGUNTO A LAS Y LOS EDILES, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE PUNTO. -----

SI NO EXISTE COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE PUNTO, EN APEGO AL ARTÍCULO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DE DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION, C APITULO III, COMPETENCIA MUNICIPAL; DEL AYUNTAMIENTO DE NARANJOS AMATLAN, VERACRUZ, DE IGNACIO DE LA LLAVE, SOLICITO QUE LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO. -----

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** -----

**ACUERDO NUM** 03 **CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 71 PRIMER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 35 FRACCIÓN LIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DE DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION, CAPITULO III, COMPETENCIA MUNICIPAL; DEL AYUNTAMIENTO DE NARANJOS AMATLAN, VERACRUZ, DE IGNACIO DE LA LLAVE; EL HONORABLE CABILDO APRUEBA:** -----

**SE AUTORIZA A LOS CIUDADANOS C.P. HUMBERTO ANCELIN CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LIC. ROSA ISELA CARNDENAS TRETO SÍNDICA Y REPRESENTANTE LEGAL Y EL C.P. ÁLVARO SOTO MARTINEZ TESORERO MUNICIPAL, EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, REALICEN, SUSCRIBAN, RATIFIQUEN, GESTIONEN, ENTREGUEN Y TRAMITEN LOS DOCUMENTOS, SOLICITUDES, AVISOS, INSTRUCCIONES, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS, ANEXOS, EXPEDIENTES, REGISTROS, INFORMES Y DEMÁS ACTOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN ANTICIPADA VOLUNTARIA.** -----



Hipólita Reyes Reyes

Justo Sierra 32, Zona Centro, 92300  
768 855 0026



**PRESIDENTE:** GRACIAS, SECRETARIO, CONTINUAREMOS CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, POR FAVOR, Y PASEMOS AL SIGUIENTE PUNTO. -----

**SECRETARIO:** GRACIAS PRESIDENTE, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 71 PRIMER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 35 FRACCIÓN LIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DE DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION, CAPITULO III, COMPETENCIA MUNICIPAL; DEL AYUNTAMIENTO DE NARANJOS AMATLAN, VERACRUZ, DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

SE SOLICITA AYUNTAMIENTO AUTORICE A LOS CIUDADANOS **C.P. HUMBERTO ANCELIN CRUZ** PRESIDENTE MUNICIPAL Y **LIC. ROSA ISELA CÁRDENAS TRETO**, SÍNDICA Y REPRESENTANTE LEGAL, QUE, EN CASO DE RESULTAR NECESARIA, SE SOLICITE, GESTIONE Y OBTENGA LA AUTORIZACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA OPERACIÓN FINANCIERA, JURÍDICA, PRESUPUESTARIA, REGISTRAL Y ADMINISTRATIVA Y DEMÁS ACTOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN ANTICIPADA VOLUNTARIA. --

PREGUNTO A LAS Y LOS EDILES, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE PUNTO. -----

SI NO EXISTE COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE PUNTO, EN APEGO AL ARTÍCULO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DE DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION, CAPITULO III, COMPETENCIA MUNICIPAL; DEL AYUNTAMIENTO DE NARANJOS AMATLAN, VERACRUZ, DE IGNACIO DE LA LLAVE, SOLICITO QUE LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO. -----

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** -----

**ACUERDO NUM** 04 **CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 71 PRIMER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 35 FRACCIÓN LIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DE DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION, CAPITULO III, COMPETENCIA MUNICIPAL; DEL**

*[Signature]*

*[Signature]*

*Hipólita Reyes Rojas*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Justo Sierra 32, Zona Centro, 92300  
768 855 0026

AYUNTAMIENTO DE NARANJOS AMATLAN, VERACRUZ, DE IGNACIO DE LA LLAVE; EL HONORABLE CABILDO APRUEBA: -----

**SE AUTORIZA A LOS CIUDADANOS C.P. HUMBERTO ANCELIN CRUZ PRESIDENTE MUNICIPAL Y LIC. ROSA ISELA CÁRDENAS TRETO, SÍNDICA Y REPRESENTANTE LEGAL, QUE, EN CASO DE RESULTAR NECESARIA, SE SOLICITE, GESTIONE Y OBTENGA LA AUTORIZACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA OPERACIÓN FINANCIERA, JURÍDICA, PRESUPUESTARIA, REGISTRAL Y ADMINISTRATIVA Y DEMÁS ACTOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN ANTICIPADA VOLUNTARIA.** -----

**PRESIDENTE:** GRACIAS, SECRETARIO, CONTINUAREMOS CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, POR FAVOR, Y PASEMOS AL SIGUIENTE PUNTO. -----

**SECRETARIO:** GRACIAS PRESIDENTE, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 71 PRIMER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 35 FRACCIÓN LIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DE DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION, CAPITULO III, COMPETENCIA MUNICIPAL; DEL AYUNTAMIENTO DE NARANJOS AMATLAN, VERACRUZ, DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

SE SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO AUTORICE A LOS CIUDADANOS C.P. HUMBERTO ANCELIN CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LIC. ROSA ISELA CÁRDENAS TRETO, SÍNDICA Y REPRESENTANTE LEGAL, QUE LOS AHORROS, BENEFICIOS O RECURSOS LIBERADOS DERIVADOS DE LA LIQUIDACIÓN ANTICIPADA VOLUNTARIA Y DEL INSTRUMENTO JURÍDICO QUE SUSTITUYA, REESTRUCTURE, REFINANCIE, RECONOZCA, DOCUMENTE O ESTABLEZCA LAS CONDICIONES DE PAGO Y RECUPERACIÓN DE LOS MONTOS QUE, EN SU CASO, SEAN CUBIERTOS, SUBSIDIADOS, DESCONTADOS O ASUMIDOS INICIALMENTE POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SEAN IDENTIFICADOS, REGISTRADOS, PRESUPUESTADOS, TRANSPARENTADOS Y DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE A OBRA PÚBLICA, INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA O FINES EXPRESAMENTE AUTORIZADOS EN EL INSTRUMENTO JURÍDICO CORRESPONDIENTE Y EN LA NORMATIVA APLICABLE, QUEDANDO ESTRICTAMENTE PROHIBIDO DESTINARLOS A GASTO CORRIENTE CUANDO ELLO CONTRAVENGA LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES, LEGALES O CONTRACTUALES APLICABLES.-----

PREGUNTO A LAS Y LOS EDILES, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE PUNTO. -----

*[Handwritten signatures and stamps]*

Justo Sierra 32, Zona Centro, 92300  
768 855 0026

**RESULTADOS**  
que transforman

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE NARANJOS-AMATLAN

SI NO EXISTE COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE PUNTO, EN APEGO AL ARTÍCULO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DE DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION, CAPITULO III, COMPETENCIA MUNICIPAL; DEL AYUNTAMIENTO DE NARANJOS AMATLAN, VERACRUZ, DE IGNACIO DE LA LLAVE. SOLICITO QUE LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO. -----

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** -----

**ACUERDO NUM 05** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 71 PRIMER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 35 FRACCIÓN LIII DE LA LEY ÓRGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DE DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION, CAPITULO III, COMPETENCIA MUNICIPAL; DEL AYUNTAMIENTO DE NARANJOS AMATLAN, VERACRUZ, DE IGNACIO DE LA LLAVE; EL HONORABLE CABILDO APRUEBA: -----

SE AUTORIZA AL C.P. HUMBERTO ANCELIN CRUZ PRESIDENTE MUNICIPAL Y LIC. ROSA ISELA CÁRDENAS TRETO, SÍNDICA Y REPRESENTANTE LEGAL, QUE LOS AHORROS, BENEFICIOS O RECURSOS LIBERADOS DERIVADOS DE LA LIQUIDACIÓN ANTICIPADA VOLUNTARIA Y DEL INSTRUMENTO JURÍDICO QUE SUSTITUYA, REESTRUCTURE, REFINANCIE, RECONOZCA, DOCUMENTE O ESTABLEZCA LAS CONDICIONES DE PAGO Y RECUPERACIÓN DE LOS MONTOS QUE, EN SU CASO, SEAN CUBIERTOS, SUBSIDIADOS, DESCONTADOS O ASUMIDOS INICIALMENTE POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SEAN IDENTIFICADOS, REGISTRADOS, PRESUPUESTADOS, TRANSPARENTADOS Y DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE A OBRA PÚBLICA, INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA O FINES EXPRESAMENTE AUTORIZADOS EN EL INSTRUMENTO JURÍDICO CORRESPONDIENTE Y EN LA NORMATIVA APLICABLE, QUEDANDO ESTRICTAMENTE PROHIBIDO DESTINARLOS A GASTO CORRIENTE CUANDO ELLO CONTRAVENGA LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES, LEGALES O CONTRACTUALES APLICABLES. -----

**PRESIDENTE:** GRACIAS, SECRETARIO, CONTINUAREMOS CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, POR FAVOR, Y PASEMOS AL SIGUIENTE PUNTO. -----

**SECRETARIO:** GRACIAS PRESIDENTA, EL OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA CLAUSURA, POR LO TANTO, INVITO A LAS Y LOS EDILES Y AL PÚBLICO EN GENERAL SÍRVANSE A PONERSE DE PIE. -----



Justo Sierra 32, Zona Centro, 92300  
768 855 0026

**PRESIDENTE:** BIEN, MUCHAS GRACIAS A MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS EDILES, SECRETARIO Y A LAS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN EL DÍA DE HOY EN LA SALA DE CABILDO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DE DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION, CAPITULO III, COMPETENCIA MUNICIPAL; DEL AYUNTAMIENTO DE NARANJOS AMATLAN, VERACRUZ, DE IGNACIO DE LA LLAVE. OBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE NARANJOS AMATLAN, VERACRUZ SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL 19 DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DECLARO FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

**C. P. HUMBERTO ANCELIN CRUZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



**LIC. ROSA ISELA CARDENAS TRETO**  
SINDICA UNICA



**2026-2029**  
**LIC. ROSA ISELA**  
**CÁRDENAS TRETO**  
**SINDICA ÚNICA**

**LIC. IRIS ANABEL CISNEROS DOMINGUEZ**  
REGIDORA PRIMERA



**2026-2029**  
**MTRA. IRIS ANABEL**  
**CISNEROS DOMINGUEZ**  
**REGIDURIA 1ª**

Justo Sierra 32, Zona Centro, 92300  
768 855 0026



*[Handwritten signature]*



**MTRA. JANET ROSAS GALLARDO**  
**REGIDORA SEGUNDA**



2026-2029  
**MTRA. JANET ROSAS GALLARDO**  
**REGIDURÍA 2<sup>da</sup>**

*[Handwritten signature]*



**ING. LUCRECIA CRUZ PRIANTI**  
2026-2029 **REGIDORA TERCERA**  
ING. LUCRECIA CRUZ PRIANTI  
**REGIDURÍA 3<sup>ra</sup>**

*[Handwritten signature]*

2026-2029  
**LIC. ARMANDO RAMIREZ CASTILLO**  
**REGIDURÍA 4<sup>ta</sup>**

**LIC. ARMANDO RAMIREZ CASTILLO**  
**REGIDOR CUARTO**



2026-2029  
**C. HIPOLITA REYES RANGEL**  
**REGIDURÍA 5<sup>ta</sup>**

*[Handwritten signature]*

**C. HIPOLITA REYES RANGEL**  
**REGIDORA QUINTA**



2026-2029  
**LIC. NORMA AYDEE HERNANDEZ DE LA CRUZ**  
**REGIDORA SEXTA**  
MTRA. NORMA AYDEE HERNANDEZ DE LA CRUZ  
**REGIDURÍA 6<sup>ta</sup>**

*[Handwritten signature]*



**LIC. RAMON MAYORGA VILLALOBOS**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*